



Un del asunto q. comprehende el oficio del  
yltre Ayuntamiento. fecha Domingo siete  
de Oct. de 1804

A D. Forcada  
R. O. 3

Otro: Para dar p.te a la Unid. havera cumplido  
los Edictos pa. la Cat. de Int. Civiles vac. por  
ausencia del Sr. D. Parido, en la de D. J. y ponare  
a nombrar Juecy de concurso fecha ut supra  
pra. Ha

A D. Forcada  
R. O. 3

AVSA



SEÑORES.

Rector. —	* Cortés.
Cancelario. —	* Ramos. —
* Cartagena.	* Mariño.
* Perez.	* Herrerero.
Rico. <i>S</i>	Cantero. —
Roldan. —	Peralbo. —
Alba.	Castañon.
* Nieto. <i>whota</i>	Mayo.
* Sanchez.	Zatarain. —
* Ocampo. —	Alvarez. /
* Forcada. —	Casaseca. —
Peña. —	Delgado. —
* Sampere. —	* Rafols.
* Herrero.	Casaseca Merchan. —
* Encina. —	Casaseca Thomé. —
* Oviedo. —	Roldan. —
Vazquez.	Bermejo. —
Ayala.	* Arrieta.
García.	Leon.
Alonso.	Quadrado.
* Caballero.	Ocampo. —
* Ridoes.	Arce. ✓
* Yanguas.	Santos. —
* Reirruard.	Gutierrez. ✓
* Ayuso. —	Alonso.
Texerizo. —	Sanchez. ✓
* Valdivia.	Rodriguez. —
* Hinojosa. —	Mota. —
* Miranda.	* Dominguez.
Salgado. —	Marcos.
Mota.	Lopez. —
Aivarez.	Crespo. —
* Mintegui. —	Rufrancos. —
Pando. —	* Mendez. —
* Barcena. —	Colsa. —
* Candamo. —	* Fuentes.
Gorordogoicoa.	* Peyro. —
* Ocaña.	Roman. —
Cea.	* Hernandez.
	Azes. —

Guedeja.  
Rodrigo. —  
Hernandez.  
Prieto. —  
Vinuesa.

\* Secades.  
\* Recacho.  
\* Medina.  
\* Otero.  
\* Zepa.  
\* Campal.  
\* Fuentes.  
Maestre.

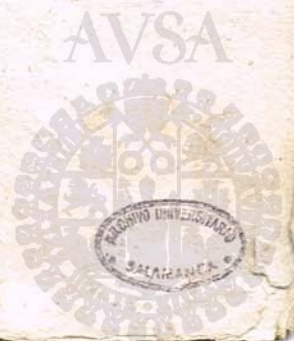
\* Ortiz.  
\* García.  
\* Martel.  
\* Duro.  
Sampelayo.  
Chaves.

Sres. Diputados.

*Rufrancos*  
*Arce*  
*Bermejo*  
*P. L. Porra*  
*Por...*

Sres. Consiliarios.

*Por...*  
*Por...*



La P. Colep. ~~XXXXXXXXXX~~

Plan ~~XXXXXXXXXX~~  
\* Secades  
\* Medicina  
\* Otero  
\* Zepa  
\* Capul  
\* Fuentes  
\* Maestre

\* Guadalupe  
\* Botas  
\* Hambrós  
\* Prietas  
\* Vinuesa

\* Cortes  
\* Ramos  
\* Manño  
\* Huetos  
\* Cantos

\* SENORES  
\* Rector  
\* Cancellario  
\* Catedraticos  
\* Pares  
\* Pro  
\* Rector

~~XXXXXXXXXX~~

~~XXXXXXXXXX~~  
~~XXXXXXXXXX~~

107. Sr. Juan. J. Tatanain  
20. Sr. J. J. J.  
30. Sr. Ovidio.  
Substituto. Sr. Mendez.

\* Otero  
\* Garcia  
\* Landa  
\* Linares  
\* Sanchez

Sres. Diputados  
Sres. Concejales

\* Capellano  
\* Rector  
\* Yaguar  
\* Reinhard  
\* Ayres  
\* Ferrer  
\* Valdivia  
\* Hinojos  
\* Miranda  
\* Salgado  
\* Mora  
\* Alvarez  
\* Minguez  
\* Pardo  
\* Bascans  
\* Cadamo  
\* Gerodogicos  
\* Cerna  
\* Mendez  
\* Azas



t bre

Claus. Pleno de 8 de Oct. de 1804

Leída la cédula se leyó en oficio del Ill. Excmo. Ayuntamiento  
en esta Ciu. de 6 de este mes para q. la Ym. se  
nra nombrar Com. pa. la Junta de ~~Policia~~ Vari-  
dad, q. se ha mandado establecer con motivo de  
la parte q. se ha descubierta, y continua con violencia  
en los Pueblos de Malaga, Selex, Montilla, Antequera, y Alí-  
cante; y q. temiendo a vien el Clay. puese nombrar  
Com. a los Sres. Hinobosa y Montegui med. de la de  
Policia, y el Claus. enterado de thro oficio y de q. los  
Srs. Hinobosa y Montegui se habian ausentes de esta  
Ciu. pago si votar en la forma sigue —

Seña: Contente de unam <sup>to</sup> al Ayuntamiento. y q.  
se nombren Com.  
Mina: D. y como lo pide el S. J. D.  
Viedo: D. Amado: D. Tang. D.  
Para <sup>de</sup> D. y q. se nombren int. mente, dos  
Com. pa. q. asistan a la Jta. de Variedad, ~~para~~  
hta. q. vengan los Sres. Hinobosa y Montegui;  
Y en esto m. voce se convino el Claustro: sease  
el acu. 1. —



3. Pto Desejé a consecuencia de lo q. expresa la Cédula  
de Clamo. y por no hallarme pres. el Sr. P. y  
yo el Sr. V. huié presente a la S. m. la difi-  
cultad q. habian los v. rra. de Concurso nomi-  
brados p. la cat. de Patología, en el modo de dar  
los puntos, pues auy. no se duda q. harde ser  
en materias de esta asignatura podria hacerse  
mejor y con maior utilidad la opor. poniendo en  
cierto numero de volas las materias de Patología,  
lo q. no expresa el Plan de Medicina, y por lo mismo  
deseaban los v. rra. q. el Clamo. resolviere sobre  
este particular, y la S. m. p. a votar en la  
forma siguiente -

Encom. Preparar al Coleg. Medico, que forme  
su plan de como deben hacerse los ejercicios y lo  
traig. a Claustro

Ordo Id.  
Fancia Univ.

Ordo. de Encom.  
Daug. Que el Coleg. Medico lo comunique al Coleg.  
Dr. Salgado q. extraen las mat. de Patología  
el Coleg. Medico para darlas a los Juec. con in-  
tervencion de la Junta Comisiva. p. entender de estos neg.



3. pto Destine a consecuencia de lo q. expresa la Cedula  
de Clam. y por no hallarse pres. el Soc. y  
yo el Sec. vió havi presente a la Univ. la difi-  
cultad q. hallaban los v. rra. Jueces en concurso nomi-  
brados p. la cat. de Patologia, en el modo de dar  
los puntos, pues auy. no se duda q. ha de ser  
en materias de esta asignatura podria hacerse  
mejor y con maior utilidad la oposic. poniendo en  
cierto numero de volar las materias de Patologia,  
lo q. no expresa el Plan de Medicina, y por lo mismo  
describan los v. rra. Jueces q. el Clam. resolviere sobre  
este particular; y la Univ. pero a votar en la  
forma siguiente -

Encina: Preparar al Coleg. Medico, que forme  
su plan de como deben hacerse los ejercicios q. se  
hacen a Claustrro

Ortado Id.

Panua Univ.

Ortado. de Encina

Jang. Que el Coleg. Medico lo comuniqué al Coleg.

D. Salgado q. extraen las mat. de Patologia  
el Coleg. Medico para darlas a los Jueces. Con inter-  
vencion de las Juntas Comisional. p. entender de estos neg.



Pravos Bonis. a los S<sup>rs</sup> J<sup>os</sup> J<sup>os</sup> y M<sup>os</sup> J<sup>os</sup>  
lo hagan buer. de modo q. p. d. J<sup>os</sup> J<sup>os</sup> se cobren  
M<sup>os</sup> J<sup>os</sup> y Alvaros J<sup>os</sup>

Castanon: Quere atengan al Plan.

Orasol: Quere haga e op<sup>on</sup> conforme al Plan

Prodan de Legado

Leon y Alonso J<sup>os</sup>

Prodan = J<sup>os</sup> = Enrique = J<sup>os</sup> = Onofranco = Mendez = Juan =

Thomas = Rodrigo = Henz = Lopez = Ortiz de Onofran  
co = Porrua = Juan J<sup>os</sup>

Or Nieto al Coleg<sup>o</sup> Medico

Or. Sanchez: Quere al Coleg<sup>o</sup> Medico

J<sup>os</sup> J<sup>os</sup> al Coleg<sup>o</sup>

J<sup>os</sup> y J<sup>os</sup> J<sup>os</sup> Heave el 3<sup>o</sup> de

4<sup>o</sup> Despuer se hizo presente haver cumplido el termino  
de los Electores para la Cat<sup>o</sup> de Institucion Civiles vac<sup>o</sup>  
por ausencia del Sr. D. D. J<sup>os</sup> Pared a la ve Dig<sup>o</sup> se leyeron  
con las l<sup>tas</sup> de los Opositores y de los J<sup>os</sup> q. podran  
con J<sup>os</sup>, y con este motivo algunos honores del



Clanestro dijeron q. el Sr. D. D. Antonio Reynaud  
por estar ausente, y no poder venir a Salama. no  
podria ser Juez, y otros vrs. dijeron q. podia  
ser nombrado y debria ponerse en volar, por lo  
q. se pago a votar si el Sr. D. Reynaud  
fuerá ser puesto en volar, y cortado para  
Juez de concurso, entre los demas vrs. y se  
pago a votar en la forma segun <sup>este</sup> —

Peñac. Univ.

Quina: Bueno

Orido: Bueno

Pancia: Bueno

Oramer: Bueno

Asatamon: Bueno

Alvanon: Fd.

Orafol: Bueno

Leon: Fd.

Alonso Univ.

Orufancos: Bueno

Alpen: Univ.

Mendez: Bueno

AVSA



Romanos Unid<sup>o</sup>

Modrigo - Herrero =

Ortiz Juan suspirada 1<sup>a</sup> de M. Lucas

P. L. P. Orma de Unid<sup>o</sup>

Or. Nieto. Ponga =

San. Cana. P. Me rdi ponga

Jorge Q. Or. F. = Heane el 4 acu<sup>do</sup>

5. p<sup>ro</sup> Despues, dixeran algunos S<sup>res</sup> q<sup>e</sup> parecia no verian

entran en votos p<sup>ro</sup> el nombramiento de Jueces

de concurso a d<sup>na</sup> Corte de Int<sup>o</sup> Civil de los

reys D<sup>os</sup> D<sup>os</sup> D<sup>os</sup> Ocampo Cat. de Prima de Ley

ni el Sr. D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Franco Cat. de Int<sup>o</sup> Civil

por la razon q<sup>e</sup> tienen respectivamente con los reys D<sup>os</sup>

Don Pardo, y D<sup>o</sup> Florentino Unzueta y Carranra, por lo

q<sup>e</sup> se pago a votar en la forma q<sup>e</sup> sobre el particular.

Feña: Nuevo entró en Casa el Sr. D<sup>o</sup> Cam. Nieto

D<sup>o</sup> Ocampo

Ortina: Pudo redoben e recibir a los D<sup>os</sup> Ocampo y Cam<sup>o</sup>

Orido: F. =

Pancia: F. =

Oramos: F. = Estanino - Castanon = Alvan = Rafols = Leon =

Alonso = Lopez = Crespo = P. Francisco = F. =

AVSA



Ante Francisco: Puen empunda el nomb. de Juan  
y nombre una Junta que sea este asunto y lo  
traiga a Claustro.

Mendez: Puen indiano en Casa. l. d. d.

Fuente: Id

Ponson: Id =

Rodrigo Id =

Hern. S. Juan

Muniz: Unir.

Don Hidalgo: Id =

S. Cam. Puen unam. Bene el car. S.

6. pto En seguida en obsequio de lo acordado últi-  
mante por la Univ. de q. se dio p. al Consejo  
y con arreglo al ultimo estado, se introdujeron  
en volas los nombres de los sres. q. podian ser Jue-  
ces de concurso para el Cat. de ~~las~~ <sup>de</sup> Ci-  
viles, y sacadas quatro volas y leidas las cédulas in-  
producidas en ella, quedaron nombrados por Jueces de  
Concurso los sres. q. resultaron de esta suerte. 6. de Febr.  
se =

Acta del Claup<sup>o</sup> Pleno de 8 de Oct<sup>bre</sup> de 1804.

1. Que el Sr. D. Juan de Dios...  
...y interinamente...  
...de este acuerdo.

2. Que en punto de tomar posesion el Sr. D. Juan...  
...se pongan edictos...  
...de una y otra y las tres Cattedras de Teologia...  
...actualmente estan vacantes.

3. Que los Juces de concurso para la Cattedra de Patologia...  
...con arreglo a lo que...  
...remitido por el Sr. D. Juan de Dios.

4. Que al Sr. D. Juan de Dios se le entre en votas por nombramiento de Jefe de concurso de la Cattedra de Inst<sup>o</sup> vacante por concurso del Sr. D. Juan de Dios.

5. Que no se entre en votas a los Sr. D. Juan de Dios.



Ocampo, y Contrero para el nombram<sup>to</sup> de Tre-  
cey de concursos q<sup>o</sup> ha a hacer por tra  
Categor<sup>ia</sup> Yndiv<sup>er</sup>s<sup>as</sup> Civiles-

6<sup>o</sup> Fueron nombrados por suerte por Trece  
de concurso de la Categor<sup>ia</sup> Ynd<sup>iv</sup>er<sup>s</sup> Civil<sup>es</sup>  
vac<sup>te</sup> por ascenso del Sr D<sup>o</sup> Parado, los  
Srs D<sup>os</sup> Peña, Oviedo y Zenteno, y por  
sub<sup>to</sup> el Sr D<sup>o</sup> Urdaneta-

D<sup>o</sup> Juan B<sup>o</sup>  
A. B.

D<sup>o</sup> Manuel  
E

Ledesma  
S<sup>o</sup>



Clam.º Peno de 8 de Oct. bre. de 1584

de este

1. Qui. y se nombraran Com.º para la Tercera

india a los señores Alonso y Juan de

Com.º interinos en ausencia de ellos, los señores

Cuna, y Navarra, y q.º se consulte al Rey.º de

que al punto q.º tiene posesion de la Obispa de la

ca, y cumplidos se lea inmediatamente. Se haga una

que los señores de concurso para la Corte de

que el ultimo sean de Madrid.º aprobados por un

que el Rey por Requirido entre los señores

Cuiles, vac.º por ausencia del Rey.º de

que los señores de campo mayor, y Com.º no

que en voto, para el nombramiento de

que en nombrados vacas de concurso para la

que vac.º por ausencia del Rey.º de

que vac.º por ausencia del Rey.º de


que vac.º por ausencia del Rey.º de

7

9

Ilustrisimo Señor.

En este Consejo ha recibido el Señor Gobernador Presidente de este Ilustre Ayuntamiento, una Real Orden con fecha de 25, del pasado pasado, comunicada por el Excmo Señor Conde de Montarco Gobernador del Real y Supremo Consejo de Castilla, prebiniendole que con motivo de la peste, que se ha descubierto y continua con violencia en los Pueblos de Malaga, Ulez, Montilla, Antequera y Alicante, se pongan en ejecuzion las Instrucciones que se comunicaron en el año pasado de 1800, con motivo de la peste de Cadiz y Sevilla. Para ello es indispensable la formacion de una Junta de Sanidad igual a la que entonzes hubo: pero considerando el Ayuntamiento, que los mismos Individuos que componen la de Policia, pueden hacer este servicio juntamente con otros Caballeros Residores, ademas del de dicha Junta y el Sindico Personero por la analogia que dice una comision a otra, acordó en su Consistorio Extraordinario de este dia se pasase oficio a V. S. para que tubiere a bien mandar a los Señores Doctores D.<sup>n</sup> Martin Ffingosa y D.<sup>n</sup> Josef Mintegui, que asistan a la Junta de Sanidad como Individuos de ella. Espera el Ayuntamiento







*Faint, illegible handwriting at the top of the page.*

*Faint, illegible handwriting in the middle section of the page.*

7  
Correspondence etc office and Chapman to at  
Clam, Plano ce 8 or Oct. in 1804-

